



La asociación de tender@s felices

Asociación de Tenderos para el Desarrollo del Sistema de Comercialización

INFORME DE GESTION AÑO 2020



Somos la asociación de Tenderos de Barrancabermeja, una organización sin ánimo de lucro que ofrece a sus asociados bienes y servicios que contribuyen al mejoramiento de calidad de vida y al fortalecimiento de este sector empresarial, a través del desarrollo de proyectos y programas sociales sostenibles.

Trabajamos para mejorar la calidad de vida de los asociados, tenderos y tenderas de Barrancabermeja y del Magdalena Medio, contribuyendo al fortalecimiento del oficio y del desarrollo del sector comercial en beneficio de la comunidad local y regional.

Nuestro Compromiso con los tenderos es:

- Estimular la cultura del tendero y reconocer la ética y el sentido de pertenencia de este oficio.
- Motivar la confianza de los asociados hacia la organización y demostrar eficiencia y eficacia en la administración de sus recursos financieros y humanos.
- Resaltar la labor del tendero hacia la sociedad, como líder activo de la economía familiar.
- Gestionar proyectos, alianzas, convenios que contribuyan al desarrollo y crecimiento personal del tendero como ser integral.
- Ser receptiva y solidaria con sus asociados, logrando los acuerdos necesarios para la conciliación del gremio, y alcanzar el sueño de hacer más tenderos felices en Barrancabermeja y en Magdalena Medio

Durante el año 2019 se inició un proceso de comercialización y reconocimiento del mercado al cual estamos abasteciendo a través de nuestros productos, dicho proceso dio como resultado la toma de nuevas formas y maneras de comercializar y catapultar

nuestros productos a través de la utilización de las redes sociales, la página web, el voz a voz e inclusive las redes sociales de los mismo empleados.

Esta misma práctica se ha mantenido y solidificado para las actividades de comercialización en el año 2020.

A mediados del año 2019 se contrató al profesional, **WALTER ARNULFO GALVIZ**, para liderar el proceso del SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, dicho proceso se ha implementado desde la educación y concientización de empleados, proveedores, inquilinos, con el fin de alcanzar el 100% de los objetivos enmarcados por la norma que determina el derrotero de este Sistema.

Actualmente por la incursión el coronavirus 2019 (covid 19), enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV, que se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. El Coronavirus 2019 (COVID-19), tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80%, se



La asociación de tender@s felices

Asociación de Tenderos para el Desarrollo del Sistema de Comercialización

recupera sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma. El Coronavirus 2019 (COVID-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social se han generado los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus.

Se generó como medida exigida por las autoridades nacional departamental y municipal la elaboración de un plan de contingencia y protocolo de bioseguridad que minimizara la propagación de dicho virus.

El Plan de Contingencia y protocolo de bioseguridad para el covid-19 pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Protección de la salud y seguridad de todos los trabajadores de la administración de la plaza satélite (asotedesco).
- Protección de la salud y seguridad de todos los inquilinos, dueños de locales, clientes, proveedores y visitantes de la plaza satélite bajo la administración de asotedesco.
- Colaboración con las autoridades sanitarias y gubernamentales.
- Minimizar los efectos derivados de esta situación y garantizar la normalidad en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
- Minimizar el riesgo de contagio a la población que visite las instalaciones de la plaza satélite